



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 356-2021

## EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

### CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

### CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1080-09-2021, de fecha 27 de septiembre del año en curso, hace referencia a la necesidad de cubrir el puesto vacante de **Oficinista V del Departamento de Organizaciones Políticas** de la Dirección General del Registro de Ciudadanos, plaza número 1357 y que se procedió a la evaluación del expediente del señor **LUIS DIEGO ZALDAÑA PÉREZ**, determinándose que cumple con los requisitos para ocupar el mismo, por lo que solicita autorización para nombrarlo en dicho puesto, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 156 y 168 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1º:** Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, al señor **LUIS DIEGO ZALDAÑA PÉREZ**, en el puesto de **Oficinista V del Departamento de Organizaciones Políticas**, plaza número 1357, con asignación mensual de SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA QUETZALES (Q. 7,270.00), con cargo a la partida número 2021-11150023-11-02-101-11-011-1357 del presupuesto de funcionamiento vigente;

**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día veintinueve de septiembre de dos mil veintiuno.

### COMUNÍQUESE:

Dr. Ramulfo Rafael Rojas Cetina  
Magistrado Presidente

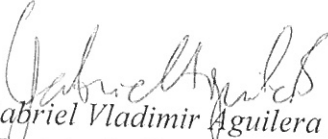


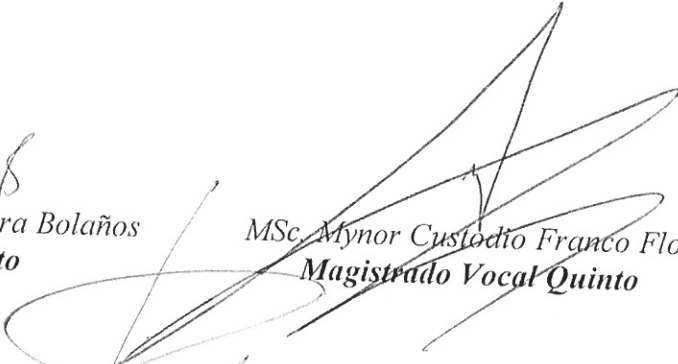
Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana  
Magistrada Vocal Segundo

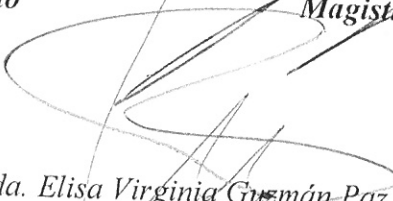
Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra  
Magistrada Vocal Tercero



*Tribunal Supremo Electoral*

  
MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños  
Magistrado Vocal Cuarto

  
MSc. Mynor Custodio Franco Flores  
Magistrado Vocal Quinto

  
Licda. Elisa Virginia Guzmán-Paz  
Encargada del Despacho  
Secretaría General

